

estamos presentes

Somos una corriente de pensamiento y de acción que integra el orden docente, que ha estado presente y lo seguirá estando, aportando sus puntos de vista en todas las instancias de vida de nuestra Facultad, y contribuyendo con nuestro trabajo en diferentes ámbitos de cogobierno y actuación docente.

nuestras apuestas:

una Universidad crítica para un país justo e inclusivo

hacia lo nacional

Aportar desde lo específico de nuestra Facultad y la Universidad toda, desde lo disciplinar y lo institucional a un proyecto de país democrático e inclusivo y a la construcción de una sociedad más integrada, culturalmente rica y diversa, y por ello más justa y productiva, basada en una economía intensiva en conocimiento.

Promover el desarrollo del pensamiento crítico y la producción creativa, así como la consideración responsable de los grandes problemas nacionales, como parte de las contribuciones que desde la Universidad y desde los universitarios se deben al desarrollo del país y a la mejora de las condiciones de vida de su población.

De esta forma se hará un uso responsable de los recursos que la sociedad asigna a la institución y una devolución a la misma de parte de lo que ella le entrega en custodia.

en relación a la Universidad

Aportar, desde las áreas de conocimiento y disciplinas que se cultivan en la Facultad, a los procesos de conducción universitaria y de construcción colectiva del gobierno de la institución.

Promover el mayor protagonismo y participación de la Facultad de Arquitectura en la definición e instrumentación de lineamientos y orientaciones universitarias.

Impulsar los procesos de universalización del acceso a la enseñanza terciaria y universitaria de calidad y en particular el camino de descentralización de la UdelaR a través de la consolidación de los Centros Universitarios Regionales, superando las inequidades sociales y geográficas.

Apoyar e impulsar los procesos de transformación y reforma universitaria sobre la base de sostener y profundizar los principios fundamentales de la Universidad pública latinoamericana y las definiciones establecidas en el artículo 2° de nuestra ley orgánica que consagran a la universidad autónoma y cogobernada.

Apoyar las iniciativas de reforma y actualización de la actual ley orgánica sobre la base de la vigencia de los referidos principios y definiciones.

Defender en el seno de la Universidad el punto de vista de la Facultad de Arquitectura y las especificidades disciplinares, pedagógicas y de modos de construcción de conocimiento original que la caracterizan.

una Facultad rica y diversa en contenidos, desde el cogobierno de los órdenes

en relación a la Facultad de Arquitectura

Seguir impulsando el desarrollo académico e institucional de la Facultad y su posicionamiento en el escenario nacional, regional e internacional, procurando alcanzar niveles de excelencia y de calidad en las diversas funciones, que permitan sostener y fundamentar su reconocimiento como centro universitario referente de la cultura arquitectónica y urbanística.

Consolidar, desde un apuesta al cogobierno de los órdenes, una política “de estado” a la interna de nuestra Facultad, que pueda sostener el esfuerzo colectivo y acumulativo, sin pretensión de iniciativas fundacionales.

diversificando y elevando la calidad en la formación de grado

En particular impulsar y respaldar el proceso de revisión del actual Plan de Estudios de la carrera de Arquitectura (Plan 2002) con el objetivo de racionalizar y sistematizar el currículum sobre la base de las lecciones aprendidas en el período de aplicación del mismo ya partir de evaluaciones rigurosas y documentadas de la experiencia realizada.

Impulsar asimismo la revisión y actualización de los Planes de Estudios de las demás carreras de grado que actualmente se imparten (Diseño Industrial, Diseño de Comunicación Visual, Diseño de Paisaje) y la consolidación de las mismas en lo académico e institucional, con el objetivo de construir progresivamente una malla curricular coherente que racionalice contenidos, procesos y recursos y facilite tránsitos estudiantiles horizontales y verticales.

Aportar decisivamente a los procesos de descentralización universitaria desde nuestra especificidad, apuntalando en particular las actividades y programas docentes que se desarrollan en Salto y en Maldonado a través del impulso a las carreras de grado, la educación permanente, la especialización, la investigación y la extensión universitaria.

Apuntar a un desarrollo equilibrado de la Facultad, integrando decididamente a las nuevas carreras en las actividades académicas, estimulando y facilitando su participación en el cogobierno.

creando conocimiento y excelencia académica

Impulsar la consolidación e institucionalización de un verdadero sistema de posgrados y educación permanente de la Facultad, incluyendo las actuales y futuras carreras de especialización -diplomas- y maestrías y procurando que a la brevedad se instrumente un programa de doctorado propio de la Facultad de Arquitectura.

Impulsar y respaldar el desarrollo de la investigación en todas las áreas de conocimiento y especialidades que se practican en la Facultad y apoyar a los investigadores y grupos de investigación para su mejor inserción en el medio universitario y en el sistema nacional de investigación e innovación y particularmente en el Sistema Nacional de Investigadores.

una Facultad conectada con el medio

Impulsar y respaldar todo lo relacionado con la extensión y el relacionamiento con el medio, incluyendo la difusión cultural, la realización de convenios y asesoramientos con instituciones nacionales e internacionales, el asesoramiento para el desarrollo de políticas públicas vinculadas con el hábitat y el territorio y el apoyo a los sectores sociales menos favorecidos.

Promover la vinculación y articulación de los recursos docentes de la Facultad (cátedras, talleres, departamentos, institutos, grupos de investigación) con otras Facultades y Servicios universitarios de manera de enriquecer y diversificar nuestra práctica en enseñanza, investigación y extensión universitaria.

Promover y apoyar los procesos de mejora de la gestión administrativa y de los servicios de apoyo, así como de la infraestructura y el equipamiento para las actividades docentes y no docentes.